

Declaración N° 9: Adhesión a la Marcha Mundial por la Paz y la No Violencia

XXV Asamblea Ordinaria Del Parlamento Latinoamericano Panamá 3 de Diciembre de 2009

DECLARACIÓN: AO/2009/32

ADHESIÓN A LA MARCHA MUNDIAL POR LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA

VISTO QUE

En una sociedad ideal, no sería necesario efectuar acción alguna en pro de la paz y de la no violencia en la que viviríamos en un ambiente tolerante, utópico quizás donde el respeto a la persona humana y a sus orígenes, ideales y pensamientos se vería reflejado en cada actuación y nos aceptaríamos como somos en una rica diversidad de formas y en una comunión y respeto de intereses.

La paz es un objetivo anhelado, soñado por todos y esquivo a lo largo de la historia.

Muchas cosas de las que no podemos sentirnos orgullosos como especie han sido efectuadas en nombre de la paz.

Como necesario contrapeso, muchos han dedicado y hasta ofrendado sus vidas en aras de construir un mundo más justo y respetuoso para todos.

Trabajar por la paz parece más bien una meta reservada para los idealistas ya que los hechos indican que la violencia ha formado, tristemente, parte de la historia de la humanidad.

Al respecto debemos señalar que existen alrededor del mundo organizaciones que persiguen como objeto la promoción de los principios que inspiran una convivencia pacífica entre los pueblos y el pleno respeto a los derechos de las personas aún en etapas de guerra.

Son muchas las iniciativas que se han inspirado en ideales humanistas y pacifistas. Una de esas iniciativas se ha traducido en la organización de la Marcha Mundial por la Paz y la No Violencia que partirá el 2 de octubre (Día internacional de la No Violencia) en Wellington (Nueva Zelanda), y culminará el 2 de enero de 2010 al pie del monte Aconcagua, Punta de Vacas (Argentina).

Como es una Marcha Mundial por la Paz y la No Violencia, tenemos claro que hoy en día no existe a plenitud tal realidad. Son muchos los lugares en el mundo donde la inseguridad y el miedo tiñen la vida de las personas y fechas significativas al respecto hay muchas.

CONSIDERANDO

Que la marcha mundial por la paz y la no violencia es un evento humanista transversal.

Que la Marcha Mundial por la Paz y la No Violencia fue lanzada durante el Simposio del Centro Mundial de Estudios Humanistas en Parques de Estudio y Reflexión – Punta de Vacas (Argentina) el 15 de noviembre de 2008.

Que, con el recuerdo vivo de la tragedia de Hiroshima y Nagasaki y con miras a evitar una catástrofe nuclear futura los objetivos que inspiran la Marcha Mundial por la Paz y la No Violencia son:

- el desarme nuclear a nivel mundial.
- el retiro inmediato de las tropas invasoras de los territorios ocupados.
- la reducción progresiva y proporcional del armamento convencional.
- la firma de tratados de no agresión entre países.
- la renuncia de los gobiernos a utilizar las guerras como medio para resolver conflictos.

Que debemos crear conciencia de Paz, y que debemos entender que existen formas de violencia como la económica, racial, psicológica, religiosa, sexual, etc., que denigra tanto al agresor como a la víctima.

LA XXV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO DECLARA

- 1- Hacer un exhorto para que los Parlamentarios Latinoamericanos se adhieren a los postulados de la Marcha Mundial por la Paz y la No Violencia.
- 2- Invitar a los Parlamentarios Latinoamericanos a que expresen su más absoluto rechazo a la utilización de armas nucleares u otras de destrucción masiva.
- 3- Adoptar las medidas pertinentes para promover los postulados que inspiran la Marcha Mundial por la Paz y la No Violencia.
- 4- Felicitar al grupo promotor de Guatemala y al Consejo Municipal de Esquipulas, Chiquimula, por la autorización y construcción del monumento latinoamericano alusivo a la Marcha Mundial por la Paz a inaugurarse el día 7 de diciembre del presente año en la ciudad Centroamericana de la Fe Esquipulas.